



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Burgos

Remisión de resolución/es sobre prestaciones por desempleo

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Contra la/s presente/s resolución/es, conforme a lo previsto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. n.º 86, de 11 de abril), podrá interponerse escrito de reclamación previa ante esta Dirección, presentándolo en su correspondiente Oficina de Empleo o en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en el plazo de treinta días siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/los expediente/s reseñado/s, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Burgos, 29 de diciembre de 2011.

El Director Provincial, P.S.,
El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios,
Eufrasio Angulo Izquierdo

* * *

Relación de notificaciones de resolución/es sobre prestaciones por desempleo. –

Interesado	N.º expte. (D.N.I./N.I.E.)	Domicilio	Localidad	Motivo
AZZEDINE DAHMANE	X-3790143L	C/ Rosales, n.º 5	Aranda de Duero	Resolución sobre extinción del derecho de prestación por desempleo
MANUEL C. FERNANDES TAVARES	X-7133829B	C/ Polvorín de Sta. Ana, 2-2.º C	Burgos	Resolución sobre extinción del derecho de prestación por desempleo
VICTOR M. COSTA ALMEIDA	X-2673998H	C/ Gregorio Solabarrieta, 49-4.º lz.	Miranda de Ebro	Resolución sobre extinción del derecho de prestación por desempleo
DAVIS MARTINS DE FARIA LOPES	Y-12374	Ctra. Madrid-Irún 89	Miranda de Ebro	Resolución sobre extinción del derecho de prestación por desempleo